Auditoria al Sistema Único de información

Objetivo

Revisar la operación y funcionalidad del Sistema Único de Información con base en las reglas de operación.

Alcance

- Se identificaron Reglas de operación del Sistema Único de Información .
- Se identificaron las caracteristicas técnicas del sistema.
- Se identificaron los procesos que apoya el sistema de información.
- Se identificó el número y tipo de usuarios del sistema.
- Se verificó la existencia del manual de usuario y referencia técnica.
- Se verificó la implementación de un Acuerdo de nivel de servicio.
- Se verificó la existencia de un procedimiento para el control de los cambios
- Se verificó la existencia de un procedimiento para el respaldo y recuperación de información

Limitaciones

No se presentaron limitaciones durante el proceso de revisión

Observaciones de Control interno

1. Procedimiento para respaldos de información
   - No esta elaborado
     - Elaborar, documentar y validar un procedimiento para los respaldos de información del Sistema Único de Información (SUI) (medios electrónicos, servidores, computadoras, aplicativo, código fuente, base de datos, configuraciónes de equipos y documetales asosciados al SUI.
2. El manual de usuario del SUI
   - Requiere fortalecerse
     - Actualizar el manual de usuario del SUI, con respecto a imagen institucional, tipografia, operación actual, funcionalidad, cambios recientes, asimismo con: código de identificación, número de revisión, fecha de emisión, paginación nombre y puesto de quien elabora revisa y autoriza, entre otros.
3. El manual de referencia técnica del SUI.
   - No esta elaborado
     - Elaborar, documentar y validar el manual de referencia técnica del SUI, tomando en cuenta en la integración: la Introducción, objetivo, diagrama general, diagrama de la base de datos, diccionario de datos, definición de variables de ambiente y librerías, definición de estilos, definición de usuarios y roles, flujograma información / proceso / actividad, relación programa / objeto de la base de datos, relación objeto de la base de datos / programa(s), descripción y relación de programas, pistas de auditoría, control de mejoras. imagen institucional, tipografia, operación actual, funcionalidad, cambios recientes, asimismo contar con: código de identificación, número de revisión, fecha de emisión, paginación nombre y puesto de quien elabora revisa y autoriza, entre otros.
4. Procedimiento para la gestión de cambios
   - No esta elaborado
     - Elaborar, documentar y validar un procedimiento para la gestión de cambios asociados al SUI (datos, base de datos, configuracion del sistema operativo, código fuente, documentación ténica y de usuario.

Observaciones Disciplinarias

Sin observaciones

Observaciones Resarcitorias

Sin observaciones

ANS.- Acuerdo de Nivel de Servicio.